

Quilmes, 3 de mayo de 2000

VISTO, la solicitud de licencia presentada por el Sr. Director del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en lo establecido en el art. 3 del Reglamento de Licencias (Res. C.S. N° 136/94), siendo su otorgamiento facultad de este Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia al profesor José María Simonetti en las funciones de Director del Departamento de Ciencias Sociales desde el 8 de mayo al 31 de mayo de 2000.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

Resolución (C.D.) N° 011/00

Firmado por: José María Simonetti
Director del departamento de Ciencias Sociales